



**REGLAMENTO**  
**ASAMBLEAS CONGRESUALES DE NIVEL I**  
**CONVOCADAS POR CCOO SERVIZOS GALICIA**

**(Aprobado por la Dirección Provisional de CCOO Servizos Galicia el 12/12/2016)**

**1.- Introducción.**

De conformidad al Anexo Organizativo de la Federación de Servicios de Galicia aprobado por el Consejo Federal el pasado 14 de septiembre, en cumplimiento de las Normas Congressuales aprobadas en el Consejo Confederal el pasado 11 de julio de 2016, así como de las Normas Congressuales sobre el II Congreso de la Federación de Servicios de CCOO, aprobadas en el Consejo Federal, se acuerda el presente Reglamento sobre el desarrollo del proceso de asambleas congressuales de NIVEL I convocadas por CCOO Servizos Galicia.

**2.-Convocatoria de asambleas congressuales. Lugar, fecha y hora**

El anexo de contenido organizativo de CCOO Servizos Galicia acuerda convocar las asambleas congressuales de nivel I, correspondientes a las agrupaciones de centros de trabajo correspondientes a su ámbito, fijando en su punto 2, apartado D) la aprobación por esta Dirección Provisional de este Reglamento que contiene la forma concreta de llevar a cabo el debate de los textos propuestos (Ponencia/Resolución y Estatutos de la CS de CCOO, del SN de CCOO de Galicia y de la Federación de Servicios de CCOO) y el desarrollo de las votaciones para elegir las delegaciones a las asambleas de nivel II.

Se adjunta como anexo 1 el lugar, fecha y horario tanto de la fase deliberativa, como de la fase electiva de las diferentes asambleas de nivel I

**3.- Orden del día.**

Las asambleas congressuales tendrán el siguiente orden del día:

**1º) Debate de documentos congressuales.**

**2º) Elección de delegados/as al nivel II en el ámbito del II Congreso de CCOO Servizos Galicia**

o, en su caso:

**2º) Elección de delegados/as al nivel II en el ámbito de los Congresos de las Uniones Comarcales del SN de CCOO de Galicia.**



#### 4.- Reglamento.

##### a) Colegio Electoral. Presidencia de las asambleas

El órgano convocante, la Dirección Provisional queda constituido como Colegio Electoral de cada una de las asambleas de nivel I convocadas por CCOO Servicios Galicia. Sus funciones consisten en presidir y moderar las asambleas congresuales, el debate de documentos, establecer los tiempos para las distintas intervenciones, de leer y someter a votación las propuestas así como recibir y validar las candidaturas que se presenten conforme a las normas congresuales. Las asambleas de nivel I serán presididas por cualquier miembro de la Dirección Provisional, actuando como portavoz de la misma. Así mismo informará del comienzo y duración de la fase electiva con indicación expresa del sitio donde esté ubicada la mesa electoral y cuanto sea necesario para el desarrollo del debate y de las votaciones.

##### b) Mesas Electorales

De conformidad a las Normas Confederales, con el fin de atender y facilitar la tarea del colegio electoral, en el desarrollo de la fase electiva se constituirán **mesas electorales** en las asambleas congresuales que deban elegir delegados y delegadas, debiendo constituirse, al menos con una antelación de treinta minutos a la hora señalada para el inicio de la asamblea congresual y estarán formadas inicialmente por tres personas afiliadas nombradas por el colegio electoral, dos elegidas por la Dirección Provisional y una persona perteneciente al censo de la asamblea, ninguna de las cuales debe tener la condición de ser candidata en ese ámbito de elección.

Sus funciones y competencias serán las siguientes:

- 1.- Custodiar los censos definitivos durante la asamblea. Los censos le serán entregados por el colegio electoral. Los censos serán devueltos al colegio electoral al finalizar las votaciones.
- 2.- Custodiar las urnas para la votación. Las urnas serán facilitadas por el órgano convocante a las mesas electorales en el momento en que se constituyan.
- 3.- Controlarán todo el proceso de la votación desde el momento de la constitución de la mesa.
- 4.- Aclararán cualquier duda que pudiera presentarse ante ella respecto del proceso de la votación, de acuerdo con las normas aprobadas para el mismo.
- 5.- Acusarán recibo de las impugnaciones realizadas durante la votación e indicarán a su presentador la necesidad de formalizarlas, dentro del día



## servizos

siguiente a la votación, ante la *CIN Federal*.

6.- Elaborarán el acta de constitución de la mesa electoral y el acta final de escrutinio reseñando el resultado de las votaciones, los nombres de las personas elegidas delegadas para participar en las asambleas congresuales de las organizaciones superiores de rama (y en su caso de territorio) y las incidencias surgidas en la sesión. A dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada, los votos declarados nulos, los votos a los que se les haya concedido validez, pero hayan sido impugnados y cuanta documentación haya generado el proceso de votación. Las actas deben ser firmadas en todas sus hojas por la mesa electoral.

7.- Esta acta se entregará inmediatamente al órgano convocante para su remisión a las secretarías de organización de ámbito superior de rama y territorio.

### c) Desarrollo de la asamblea congresual

La mesa electoral debe garantizar que las personas asistentes se **encuentren incluidas en el censo definitivo** de la asamblea correspondiente. Ninguna persona no afiliada podrá participar, en manera alguna, en las asambleas congresuales.

1. Fase Deliberativa. La presidencia de la asamblea expondrá los textos a debate, separadamente, determinando un tiempo para la presentación por escrito de enmiendas a los textos, estableciendo los tiempos de intervención para la defensa de las mismas, y las someterá a votación, a mano alzada, por el pleno de los asistentes.

Las enmiendas se aprobarán por mayoría simple. Se enviarán a las organizaciones inmediatamente superiores todas aquellas propuestas que obtengan mayoría, así como las minoritarias que obtengan al menos el **10 por 100** de los votos de las personas afiliadas acreditadas.

2. Fase electiva. El Colegio Electoral facilitará las papeletas correspondientes de las diferentes candidaturas que se hayan presentado, en el plazo establecido, y que cumplan los requisitos estatutarios a la delegación para la asamblea de nivel superior, así como papeletas en blanco.

La Mesa electoral de la asamblea, deberá velar por que participen en la votación solamente las personas incluidas en el censo definitivo, así como por el secreto del voto, controlando todo el proceso de votación.



## **servizos**

### **d) Actas**

De las asambleas congresuales se levantará acta general que contendrá, además de los datos identificativos de las personas que han intervenido en ellas, el resultado de las votaciones, los nombres de las personas elegidas, la desagregación de éstas por género, y, en su caso, el nombre del presidente o presidenta de la delegación y las reclamaciones o incidencias relevantes que pudieran producirse. Las actas deben ser firmadas en todas sus hojas.

Copia de esta acta se enviará inmediatamente a las secretarías de organización de las organizaciones superior de rama y territorio.



## ANEXO 1. LUGAR, FECHA Y HORA. ASAMBLEAS DE NIVEL 1 CONVOCADAS POR CCOO SERVICIOS GALICIA

### A) Asambleas para elegir la delegación correspondiente al nivel II del Congreso de CCOO Servicios Galicia

EMPRESAS E AGRUPADAS A CORUÑA	Data	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a escoller	Porcentaxe de xénero %		FINAL PRAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
Agrupadas Comercio A Coruña	10/01/2017	Avda Alfonso Molina, km 2, 3.ª. Edificio de sindicatos A Coruña	12-13:00	13-17:30	8	H 32,33	M 67,67	04/01/2017	09/01/2017
Agrupadas Comercio Ferrol	19/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO Rúa María, 42-44. Ferrol	12-13:00	13-17:30	3	H 25,52	M 74,48	13/01/2017	18/01/2017
Agrupadas Comercio Santiago-Barbanza	11/01/2017	Local CCOO. Vía Edison 1-C. Polígono del Tambre. Santiago	12-13:00	13-17:30	4	H 34,40	M 65,60	05/01/2017	10/01/2017
Agrupadas Hostelería	10/01/2017	Avda Alfonso Molina, km 2, 3.ª. Edificio de sindicatos A Coruña	12-13:00	13-17:30	5	H 43,80	M 56,20	04/01/2017	09/01/2017
Agrupadas Servicios Administrativos	10/01/2017	Avda Alfonso Molina, km 2, 3.ª. Edificio de sindicatos A Coruña	12-13:00	13-17:30	2	H 38,00	M 62,00	04/01/2017	09/01/2017
Agrupadas Restos A Coruña	10/01/2017	Avda Alfonso Molina, km 2, 3.ª. Edificio de sindicatos A Coruña	12-13:00	13-17:30	18	H 49,60	M 50,40	04/01/2017	09/01/2017

EMPRESAS E AGRUPADAS PONTEVEDRA	Data	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a escoller	Porcentaxe de xénero %		FINAL PRAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
Agrupadas Comercio	12/01/2017	Local CCOO. As Teixugueiras, 11 entreplanta (Navia) Vigo	12-13:00	13-17:30	11	H 39,79	M 60,21	06/01/2017	11/01/2017
Agrupadas Hostelería	12/01/2017	Local CCOO. As Teixugueiras, 11 entreplanta (Navia) Vigo	12-13:00	13-17:30	4	H 26,26	M 73,73	06/01/2017	11/01/2017
Agrupadas Servicios Administrativos	12/01/2017	Local CCOO. As Teixugueiras, 11 entreplanta (Navia) Vigo	12-13:00	13-17:30	2	H 36,36	M 63,64	06/01/2017	11/01/2017
Agrupadas Restos Pontevedra	12/01/2017	Local CCOO. As Teixugueiras, 11 entreplanta (Navia) Vigo	12-13:00	13-17:30	14	H 51,72	M 48,28	06/01/2017	11/01/2017

EMPRESAS E AGRUPADAS LUGO	Data	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a escoller	Porcentaxe de xénero %		FINAL PRAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
Agrupadas Comercio	17/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO Ronda da Muralla, 58. Lugo	12-13:00	13-17:30	3	H 35,46	M 64,54	11/01/2017	16/01/2017
Agrupadas Hostelería	17/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO Ronda da Muralla, 58. Lugo	12-13:00	13-17:30	2	H 34,18	M 65,82	11/01/2017	16/01/2017
Agrupadas Restos Lugo	17/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO Ronda da Muralla, 58. Lugo	12-13:00	13-17:30	8	H 35,59	M 64,41	11/01/2017	16/01/2017

EMPRESAS E AGRUPADAS OURENSE	Data	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a escoller	Porcentaxe de xénero %		FINAL PRAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
Agrupación Sector Financiero	18/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO. R. Parque San Lázaro, 12.3ª Ourense	16-17:00	17-21:00	3	H 61,80	M 38,20	12/01/2017	17/01/2017
Agrupadas Comercio	18/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO. R. Parque San Lázaro, 12.3ª Ourense	16-17:00	17-21:00	2	H 36,13	M 63,87	12/01/2017	17/01/2017
Agrupadas Hostelería	18/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO. R. Parque San Lázaro, 12.3ª Ourense	16-17:00	17-21:00	1	H 25,00	M 75,00	12/01/2017	17/01/2017
Agrupadas Restos Ourense	18/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO. R. Parque San Lázaro, 12.3ª Ourense	16-17:00	17-21:00	4	H 67,50	M 32,50	12/01/2017	17/01/2017

### B) Asambleas para elegir la delegación correspondiente a los Congresos Comarcales del S.N. de CCOO de Galicia

ASAMBLEAS COMARCALES	Data	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a escoller	Porcentaxe de xénero %		FINAL PRAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
Agrupadas A Coruña	10/01/2017	Avda Alfonso Molina, km 2, 3.ª. Edificio de sindicatos A Coruña	12-13:00	13-17:30	20	H 45,44	M 54,56	04/01/2017	09/01/2017
Agrupadas Santiago-Barbanza	11/01/2017	Miguel Ferro Caaveiro, 8, (San Lázaro) Santiago de Compostela.	12-13:00	13-17:30	9	H 50,56	M 49,44	05/01/2017	10/01/2017
Agrupadas Vigo	12/01/2017	Local CCOO. As Teixugueiras, 11 entreplanta (Navia) Vigo	12-13:00	13-17:30	13	H 45,92	M 54,08	04/01/2017	09/01/2017
Agrupadas Pontevedra	25/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO. Rúa Pasantería, 1-2.ª Pontevedra	12-13:00	13-17:30	12	H 42,37	M 57,63	04/01/2017	09/01/2017
Agrupadas Arousa	24/01/2017	Rúa de Alexandre Bóveda, 2-2.ª Vilagarcía de Arousa	12-13:00	13-17:30	6	H 43,75	M 56,25	18/01/2017	23/01/2017
Agrupadas Lugo	17/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO Ronda da Muralla, 58. Lugo	12-13:00	13-17:30	9	H 38,79	M 61,21	12/01/2017	17/01/2017
Agrupadas Ourense	18/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO. R. Parque San Lázaro, 12.3ª Ourense	16-17:00	17-21:00	10	H 50,87	M 49,13	12/01/2017	17/01/2017
Agrupadas A Mariña	23/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO Rúa García Doriga, s/n. Viveiro	12-13:00	13-17:30	2	H 32,61	M 67,39	17/01/2017	21/01/2017
Agrupadas Ferrol	19/01/2017	Local Unión Comarcal CCOO Rúa María, 42-44. Ferrol	12-13:00	13-17:30	7	H 50,87	M 49,13	13/01/2017	18/01/2017